

CARTAS DE EL PUEBLO ESPAÑOL A DON EMILIO CASTELAR.

2.

No en valde se da un mal paso, en la política como en la vida, antes bien suele tener el error, en la vida como en la política, una funesta cuanto inexorable lógica. ¿Podemos dudarlo en vista de lo que acontece á V., nuestro antiguo amigo, ayer tan popular y hoy tan execrado? La verdad es que una semejante enseñanza pasa ya de lo elocuente, y pica casi, casi, en lo decisivo. ¿Quién ha olvidado lo que era todavía el Sr. Castelar al suspenderse las tareas constituyentes en el verano de 1873!

Aún inspiraba V. por aquella fecha el fanatismo de los buenos tiempos. A bien que sentía hacia las utopías, las cuales son en la penosa existencia de los partidos populares lo que las esperanzas en la agitada vida de los hombres infortunados, la misma involuntaria solicitud que ahora siente hacia las tradiciones, las cuales en la vida pública son lo que los recuerdos en la existencia privada. Dígalo el federalísimo proyecto de Constitución, obra de sus sabias meditaciones y producto de sus añejas experiencias, cuyo fondo y cuya forma hinchara las medidas de la extrema izquierda republicana.

Ni era solo el principio federativo, para usted á la sazón presente tan odioso, objeto de su culto y de sus afanes. Nó. Abrigaba además, en y por la unión democrática, ahora á sus ojos imposible, y sobre imposible, absurda, y sobre absurda, aciaga y perturbadora, fè inquebrantable é impenitente entusiasmo. Tanto, Sr. Castelar, tanto, que hizo V. en sus bienhechoras aras ¡lo recordamos! el sacrificio de apoyar uno tras otro, todos los Ministerios, desde el presidido por Figueras hasta el presidido por Salmeron, sin exceptuar el que el Sr. Pi y Margall presidiera, habiendo formado integrante, si no principal parte, en los más de ellos.

De repente, y en una ocasión memorable, convenciéme V. del error en que había vivido, y, no solo se convenció, sino que abjuró con franca y rara valentía. A los que le preguntaban por su Constitución federal, V. les respondía que «la habían quemado en Cartagena,» como ahora responde V. á los que le preguntan por la unión de la democracia, que «la han hecho pedazos el 3 de Enero.» Y á esta transformación de la conciencia ha correspondido una transformación de la conducta. Usted quiere «el gobierno de los hombres por los derechos naturales, y el gobierno de los pueblos por los elegidos del sufragio universal.» Pero lo

quiere cómoda, seráficamente, sin peligros para la digestión ni amenazas para el reposo doméstico, por modo y de manera tales que puedan conspirar en su provecho las perfumadas duquesas y los reverendos prelados.

¡Oh nueva Arcadia de los zagales revolucionarios! Bien vales la pena de haber inventado una teología política y de haber perdido una República improvisada. Porque es de advertir, que entre la confesión y la enmienda de V., nuestro antiguo amigo, hemos visto desaparecer las instituciones democráticas de 1873 y surgir las teorías neo-revolucionarias del posibilismo contemporáneo. ¡El posibilismo! ¿Qué es en sustancia? Si no temiéramos herir el amor propio de usted, Sr. Castelar, le diríamos que es, en resumen, un *apropósito* coreado y un *despropósito* en solfa retórica.

Con esa palabra bárbara, ó nada quiere significarse, ó quiere significarse algo de corruptor y de punible, á saber, la idea de que el poder es lo primero y los principios son lo último, ó en otros términos, la idea de que es preciso sacrificarlo todo al éxito, y aun mejor que al éxito, á las concupiscencias. El posibilismo es, pues, un maquiavelismo de baja estofa y un utilitarismo de gruesa urdimbre, ó si se quiere, un materialismo de tosca hechura. ¿Para poner el valor de las circunstancias sobre el valor de los ideales hacia, acaso, falta una doctrina exótica y una propaganda flamante? ¿No están ahí los doctrinarios, á quienes hemos combatido por toda suerte de maneras, predicando y practicando el triste yerro?

Claro está que la democracia, como todas las grandes ideas, la de Dios inclusive, muéstrase cada día con mayor claridad á la conciencia y cada día se revela con mayor expresión en la historia. Claro está que su infinito contenido no ha de desenvolverse en un día desde el Gobierno, que no se improvisa la reorganización de las sociedades y méenos de las sociedades perturbadas por viejos resabios, claro está que en este sentido solo puede aspirarse á realizar en el poder la democracia posible, *la ciencia posible*, como ha dicho un insigne publicista de la nación vecina. En eso precisamente consiste el arte político. Mas deducir de aquí que es lícito el abandono sistemático de nuestras ideas y el menosprecio soberbio de nuestros compromisos, deducir de aquí que no hay nada vedado al hombre de gobierno, sino la consecuencia y la pureza, deducir de aquí que se puede reclamar el poder á título de demócrata para ejercerlo contra los representantes y contra las necesidades de la democracia, eso, solo en la pasión desordenada se

comprende y en la vanidad loca se explica.

Se explica, Sr. Castelar, pero no se excusa. Y todo, á la verdad, hace creer que el posibilismo no es hijo del entendimiento aleccionado, sino de la vanidad herida. ¿Quién cambia de la noche á la mañana sus propósitos y sus convicciones en cuajo? ¿Quién acaricia un determinado conjunto de soluciones y de procedimientos, durante toda la vida, para repudiarlo ágría y adustamente en un minuto? La luz no se hace tan de improviso ni en los espacios ni en las inteligencias. Para rectificar los propios conceptos, como para desvanecer las espesas tinieblas, se necesita más tiempo del empleado en una votación parlamentaria. Así que, señor Castelar, el arrepentimiento de usted huele á despecho y su formulagubernamental trasciende á expediente.

No es tanto el federalismo que V. contribuyó á proclamar en las Cortes, como los federales que contribuyeron á derribar á V. del banco azul, lo que le desazona y amedrenta. V., transigiría tal vez con la República de los federales, como la transacción le pareciera hábil y patriótica; mas no transigiría nunca con los federales de la República por mucho que la necesidad lo aconseje. ¿No están ahí los hechos para comprobar las palabras? En la primavera de 1870 ofreciósele á V. harto apropiada ocasión para conducir la democracia por el camino de las soluciones prácticas, para apartar la democracia del dominio de las utopías resplandecientes; y, lejos de aprovechar la ocasión que se brindaba, empleó V. todas sus fuerzas y puso en juego todo su influjo contra la célebre «Declaración de la Prensa.» ¿A nombre de cual interés ó en servicio de cual concepto?

Era necesario, según hubimos de oírle, no dividir el gran partido, porque dividir es restar, y la *Declaración* lo fraccionaba, esto es, lo debilitaba. Convenía usted sin escrúpulo en que no faltaban en el seno de nuestra comunión política ni ciertas peligrosas incongruencias teóricas, que producían por de pronto lamentable confusión de miras y de procedimientos, ni cierta abigarrada mezcla de elementos y de factores que producía por de pronto la indisciplina y la flaqueza. Convenía V. sin escrúpulo en que eran las conclusiones del manifiesto de 7 de Mayo las únicas apropiadas para traducirse inmediatamente en actos de Gobierno, en que era la famosa *Declaración* el programa democrático del momento, y aún, además, en que venía á desenvolverse el pensamiento de la mayoría de los demócratas y á armonizar sus voluntades. Convenía V. en todo eso, y, sin embargo,

nos nosotros mismos sin piedad; pero respetemos la tranquilidad de nuestros amigos. Ya veis, conde, que en caso necesario se hablará con formalidad.

—Dadme las manos, sir Edward, pues veo que siempre está la razón de vuestra parte.

—Es mi sola falta para con los amigos. Y ya que tratamos de confidencias, voy á haceros otra; pero os exijo que me contestéis con franqueza. ¿Esperais volver á ver á la bella Amelia?

—Ciertamente.

—¿Casada?

—Casada no volvería á verla jamás.

—Comprendo vuestras palabras mejor que nadie.

—Y si no estuviera casada, ¿la volveriais á ver con alegría?

El conde levantó los ojos al cielo con una mirada de éxtasis

—¿Y creéis que Amelia os volverá á ver con igual júbilo?

—Si estuviera libre; me vería sin pesar.

—Pues bien, oid la diferencia que hay en nuestras situaciones respectivas. Yo amo á una mujer creada espresamente para mí: una mujer que reúne las tres virtudes del amor: belleza, gracia y talento. Posee ese encanto sensual que se ennoblece con la inteligencia; reúne ese atractivo infernal ó divino que hace creer á sus adoradores que el globo se reduce al grano de arena que pisan sus pies. Conde, si esa mujer me volviera á ver, pedi-

rechazó sin piedad el manifiesto y trató con cruel desenfado á sus autores. Era necesario unir, para sumar fuerzas, y el triste documento restaba, porque dividía en dos grupos un partido que no era en realidad tal, supuesto que no era uno ni subordinado. ¡Lo que va de ayer á hoy!

Por que, después de todo, en aquel entonces el reconocimiento legal de la democracia y su decisivo influjo, permitían ejercitar con buen consejo y buen éxito, la política de la benevolencia. «Los hombres se gobernaban por los derechos naturales, y el pueblo se gobernaba por los elegidos del sufragio universal.» No existía, sino escrito sobre el papel á manera de remotísima amenaza, poder ninguno inamovible y perpétuo. La guerra era una locura y la paz era una esperanza. Se oponían quizás al triunfo de nuestros hombres y por consecuencia de nuestras formas esenciales, aprensiones más ó ménos razonables que disiparan acaso los términos de la propuesta avenencia. ¿Por qué, entonces, creía V. indispensable la unión á todo trance, y ahora que la democracia se ve proscrita y sus principios se consideran subversivos, y sus propósitos se han de tener por irrealizables sin un cataclismo previo, cree V. la unión un mal sin mezcla de bien alguno? ¿Confía V., por ventura, en los milagros de la selección, en la eficacia de la inercia?

Pues, en puridad, debemos decirle que no es la lógica el don que recomienda su talento, aunque sea, en cambio, el motor que empuja y presta creces á sus yerros. Usted hubode dar un mal paso, comprensible ya que no legítimamente, en la tarde del 2 de Enero. Lojos de rectificarlo ó de atenuarlo en la madrugada siguiente, V. lo ratificó y lo agravó con inaudita demencia, habiéndose asido de él más tarde, como el naufrago de la tabla de salvación, no sabemos en virtud de cuál extravío, hasta elevarlo á la categoría de dogma y fundar sobre tan menguada base un partido para su personal entretenimiento y recreo. El origen es fatal y se revela desdichadamente á cada paso. ¿Qué es el posibilismo en definitiva?

Ninguna aspiración seria lleva en sus jóvenes entrañas, ninguna revelación inesperada trae en sus infantiles labios. Ni seduce por el método, ni fascina por la grandeza. Es la democracia contrahecha y nada más que la democracia contrahecha, ó como sidigéramos, afirmaciones conocidas de todos y consejos de todos escuchados, estos, materiales viejos, para producir una obra peregrina por todo extremo, á saber, la inanición de los ideales revolucionarios y la impotencia de los agentes del progreso. Hé aquí el misera-

ria al cielo que me aniquilase con uno de sus rayos; y yo, conde, he pensado no decir nunca á esa mujer: yo os amo; aun cuando el rayo con que me amenaza debiera trocarse en una sonrisa. Lo he jurado así, y yo, que respeto mis juramentos, no quiero jugar con el amor. Dos veces durante mi vida he sentido desgarrarse el corazón: ved, pues, cuánta fuerza de voluntad necesito para hacer frivola la conversación, para poner la sonrisa en mis labios y la tranquilidad en mi frente. Decid ahora cuál de nosotros dos es más fuerte. ¿El que refiere su melancolía á todo el mundo, ó el que oculta su desesperación hasta su mejor amigo?

—Os doy gracias por la lección, sir Edward, y me aprovecharé de ella—dijo el conde conmovido.—Teneis razón: la debilidad del corazón no debe ser un vicio del hombre. Si Mr. Tower tarda en llegar á Roudjah, tendré tiempo de reflexionar sobre ello.

—Gracias, querido conde; espero que vuestra ausencia no será larga. Para abreviarla, marchaos cuanto antes.

Concluido este diálogo, ocupóse sir Edward de los preparativos del viaje; hizo que Douglas firmase, sin leer la carta para el capitán Moss, y acompañó al conde polaco hasta los límites de la posesión de Nerbudda.

Douglas esperaba el regreso de Edward con terrible ansiedad; y cuando ambos amigos se hubieron reunido, entablaron una corta conversación.

FOLLETTIN.

35

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POE
MONSIEUR MORY.

Mr. Tower no ha venido á Roudjah para aburrirse en la fonda de las Doce horas, añadiérais que el coronel solo pide una tregua de doce días, que pasareis con él haciéndole compañía, y durante los cuales hareis que las señoras que le acompañan estudien la India en los inmemorables grabados de los cuatro tomos de Solwin y los dos infolios de Raffler; el capitán Moss os prestará ambas obras. Debe ser muy cruel para vos el pasar quince días con las dos mujeres blancas más encantadoras de la India; pero no hay más remedio que resignarse. Es preciso aceptar á Tower con quien le acompaña y despues... ¿quién sabe? Hemos visto otros más fieles que vos y... en un caso dado...

—No volváis á empezar...

—He concluido, conde. Habiéis recibido todas vuestras instrucciones, y espera...

—Creo, sir Edward, que habéis olvidado lo más esencial.

—Veamos.

—Si Mr. Tower no hiciese caso de mis con-

sejos ni aun de mis órdenes, ¿cómo debo conducirme!

—Está previsto el caso. Estamos en una situación excepcional: en Roudjah no rigen las leyes inglesas, y si Mr. Towas se sublevase harías una señal al capitán Moss para que cerrase tambien la cuarta puerta por espacio de quince días. Pero Mr. Tower, despues de las fatigas de tan prolongado viaje, resistirá poco: las damas os ayudarán tambien, aunque esto depende de vuestra habilidad.

—¿Cuándo debo marchar?

—En el acto, si es posible.

—¿Y la carta para el capitán?

—La recibireis esta noche al llegar á Roudjah por conducto de Nizan, que acaso os de nuevas instrucciones.

Voy á que os ensillen un caballo y á que os den un guía que os conduzca á la fonda de las Doce horas. La muestra es atractiva y esta vez no creo que mienta.

—Siempre bromista.

—Yo deseo que pronuncien mi oración fúnebre riendo.

—Sois víctima de una pasión aguda y erótica, según decís, y que eterniza la tristeza sobre vuestros semblantes. ¿Creéis que los demás están exentos de esas pasiones porque os hablan con la risa en los labios y el aturdimiento en los ojos?

Guardamos nuestra melancolía para nosotros mismos; hablamos con ella en el aislamiento, con voz interior del alma; obligámo-

ble resultado de una embriaguez incontinente.

Para concordar el orden con la libertad, la autoridad con el derecho, la unidad que es la fuerza con la variedad que es la vida, el reposo que da energía con el movimiento que da bríos, no habíamos menester, Sr. Castelar, de sus invenciones, no habíamos menester de su posibilismo exótico. Ese equilibrio fecundo resultó del conjunto de nuestras antiguas prácticas y doctrinas, es la democracia en su síntesis suprema, lo que deseamos todos y todos perseguimos sin excepción alguna, lo que Vd. contradice con sus actos y embaraza con sus palabras hace ya muchos años. ¿Por qué y para qué? A bien que en valde se dá un mal paso, en la política como en la vida, pues el error suele tener, en la vida como en la política, una fanesta cuanto inexorable lógica.

Nuestro antiguo amigo el eminente orador D. Emilio Castelar, ante una concurrencia ménos nutrida de damas y de personajes que la ordinaria y corriente cuando se dá en espectáculo el elocuentísimo tribuno, usó ayer de la palabra para defender en el Congreso el sufragio universal contra el sufragio restringido. No puede decirse que la usó para combatir la ley electoral en proyecto, porque su bizarrío discurso fué en puridad la apología de ese proyecto de ley, salvo lo relativo á la restricción del voto.

No hay para qué decir que habló largo y que habló brillantemente. Mas bien puede asegurarse, que aun cuando habló en su nombre, no habló á gusto de la democracia. El diputado por Barcelona, como diría *La Época*, á quien no sabemos si sentían bien ciertas calificaciones acerca del suceso de Sagunto, espresóse á la manera como se hubiera expresado en unas Cortes radicales bajo el reinado de D. Amadeo de Saboya. Las mismas protestas de legalidad, los mismos pujos de benevolencia, las mismas admoniciones amistosas.

Así es que, con sobrada razón, le hizo entender el señor presidente del Consejo de ministros, cuanto han variado los tiempos, cuanto han cambiado las cosas, cuando le dijo que hoy por hoy «no se puede ser democrata y conservador» á la vez. El Sr. Cánovas, llevando la crueldad al extremo, le advirtió que «estaba solo», y le negó la representación de la democracia, añadiendo que no valía la pena de pronunciar una oración ciceroniana, supuesto que no lo ignoraba nadie, para demostrar que todavía no había renegado el antiguo presidente del Poder Ejecutivo de uno de los fundamentales principios del partido democrático.

La elocuencia del Sr. Castelar, contra lo corriente y ordinario, no provocó ayer aplausos; en cambio, y según costumbre, dió al Sr. Cánovas del Castillo, es decir, al Gobierno del rey, la ocasión de una nueva victoria. La conferencia previa que, según cuentan, hubieron de celebrar ambos sujetos, no fué, por lo visto, parte á conjurar la catástrofe habitual, sin duda, por cuanto el uno siempre, siempre, sacrificó todo á las exigencias políticas, y el otro sacrificó las exigencias políticas, frecuentemente, á sus imaginaciones florentinas.

Era tiempo de que *La Época*, á trueque de todas las reservas imaginables, sellara al fin una á manera de alianza con la República francesa. En tal estado, dice nuestro colega, hay que aceptar lo presente, con el propósito de salvar, ya que no el principio monárquico, los grandes intereses de la sociedad.

Reconoce *La Época* que despues de la triste experiencia del Ministerio Broglie, el general Mac-Mahon no puede hacer otra cosa que lo que hace. Reconoce también que el imperialismo, sino ha perdido terreno, no lo ha ganado, y que la obstinación del conde de Chambord hace difícil en largo plazo el advenimiento de una monarquía constitucional en que, los antecedentes del conde de París y la significación de la familia de Orleans fuesen garantías de libertad y de orden.

En lo que á Francia respecta *La Época* ha llegado á admitir la necesidad de las instituciones democráticas por la reducción al absurdo de las opuestas doctrinas. Por algo se empieza y debemos esperar que el fin corresponda á los principios, á no ser que la lógica del colega se estrelle contra los Pirineos.

Dice *El Cronista* refiriéndose á la creencia del órgano del señor conde de Toreno, de que las esperanzas de los constitucionales reverdecen en la próxima primavera:

«Ménos malo es esto, al fin y al cabo, que lo ocurrido á los centralistas, que han acabado sus días con la caída de la hoja.»

El Cronista le ha tomado gusto al oficio de enterrador, primero enterró al partido moderado y ahora con el centralista pretende hacer lo propio.

Los moderados no obstante parece que resucitan, y el grupo del centro, llama

boda á lo que al periódico ministerial le parece entierro.

A este paso pronto habrá que decirle á el periódico roblealista:

«Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.»

Ayer continuaron los ejercicios de oposición á la cátedra de Historia crítica de la literatura española. Aunque se había anunciado la hora de las tres de la tarde, para que aquellos dieran principio, hasta las tres y media no se abrieron las puertas del antiguo Paraninfo, que en breves momentos se llenó por la concurrencia, la cual hubo de esperar cerca de media hora, hasta que el tribunal ocupó el estrado, y el opositor y su contrincante, sus respectivos asientos.

El Sr. D. José Canalejas y Mendez, explicó la lección de su programa, que se refiere á nuestro gran dramático Calderón de la Barca, convirtiendo la lección, más bien en un elogio, que en una crítica, cual lo exigía el programa y el interés de la enseñanza, estendiéndose en generalidades y en consideraciones, pertinentes sin duda al asunto, pero que por necesidad habían de impedir la exposición de puntos importantísimos. Así sucedió, viéndose obligado el presidente á advertir al orador que ya había pasado la hora reglamentaria, y teniendo el señor Canalejas que dejar sin terminar su lección.

Oportunas fueron las indicaciones que en aquel sentido le hizo el Sr. Sánchez Moguel, si bien no llenó todos los vacíos que dejara el Sr. Canalejas, quien en su corta réplica, mereció un aplauso de parte del público, quizá como contestación ó protesta á extemporáneos aplausos, tributados á otro opositor, en uno de los ejercicios anteriores.

El presidente llamó al orden al público diciendo, que si se repetían esas demostraciones, se cubriría y suspendería el acto.

Este terminó despues de la rectificación del Sr. Canalejas.

No pasa día sin que tengamos que registrar alguna nueva persecución injustificada, algun nuevo atentado en contra de la libertad del individuo y de la seguridad de las personas. El sábado último fueron puestos en libertad, despues de doce días de prisión, nuestros buenos amigos los Sres. D. José Morales, D. José Baonza y D. José Navarrete.

¿Por qué causa fueron detenidos? ¿De qué delito se les acusaba? No se sabe, y es inútil que lo preguntemos. Donde la arbitrariedad reina ¿qué importa que tres ciudadanos sean conducidos á la cárcel? Ni necesita el hecho de explicación, ni debe tenerla.

Felicitemos, sin embargo, á nuestros amigos; que no es poca fortuna en estos tiempos, ya que cuesta doce días de prisión, verse al fin libre de un tan penoso secuestro, fundado solamente en una tan censurable suspicacia.

Con motivo de una carta suscrita por Garibaldi y Avezzani, despliega *La Fé* todas las galas del culto lenguaje neocatólico, y llama payasos á dichos generales.

«Pero no se puede negar, añade el colega ultramontano, que los payasos en estos tiempos de progreso y civilización han hecho derramar mucha sangre.»

En efecto, en estos tiempos y contra el progreso y la civilización mucha sangre han hecho derramar los payasos.

Ahí están como ejemplo vivo el rey del toison y sus bravos presbíteros guerrilleros.

¡Parece mentira que en casa del ahorcado haya tanta afición á nombrar la sogá!

Dice *El Tiempo* que en todos los países la mal entendida democracia ha producido incendios, gemidos, lágrimas y ruinas. La mal entendida democracia es la de *El Tiempo* y la de sus amigos políticos, la que nuestro colega explica, la que desearía, en caso de necesidad, que se aplicase desde la esfera del Gobierno. Estamos conformes; esa democracia de similar, esa democracia al uso de los conservadores históricos es como *El Tiempo* piensa, pero por lo mismo no es la verdadera democracia.

Dice también *El Tiempo* que sus amigos no se hallaban en Alcoy, en Montilla, en Cartagena, pero al decir esto, el colega se olvida de que si sus amigos no se hallaban en Alcoy ó en Montilla, se encontraban en camino de una y otra ciudad. Ni sabemos como se atreve *El Tiempo* á hablar de sus amigos, cuando los tiene en tan gran número procedentes del otro lado de Alcolea.

En cuanto á que si volviera á constituirse una situación democrática se reproducirían las mismas escenas con la misma impunidad, no es asunto para discutido en estos momentos. Cuando llegue la ocasión veremos si los amigos del colega se atreven á poner en juego sus habituales recursos.

Por si no lo habían entendido bien, les dice *La Política* á los constitucionales

que no es cierto que el Sr. Cánovas del Castillo les haya declarado herederos forzosos de la situación actual.

Pero... ¿es D. Antonio Cánovas quien ha de instituir los herederos? ¡Cuán sinceramente practican los conservadores el régimen constitucional!

Segun un colega el Sr. Cárdenas, representante de España cerca del Vaticano, tuvo ayer una entrevista con el señor ministro de Estado.

Se ignora todavía lo que le costará al país.

La Política repite en su largo artículo la pregunta que el Sr. Romero Robledo dirigió anteayer á los constitucionales. Está visto que ya no se puede tener un secreto.

¿No sabe *La Política* que en cuestión de amores puede ser indiscreción la franqueza?

Leemos en *El Pabellón Nacional*:

«Segun EL PUEBLO ESPAÑOL, no se planteará la crisis hasta primeros de Enero.

Estas cuestiones le deben importar muy poco al periódico democrático.»

En efecto, nos importan poco, pero aun deben importar ménos al diario moderado. Lo que ha de suceder está escrito.

Leemos en *Los Debates*:

«Ministeriales importantes decían esta tarde que el Sr. Cánovas había significado á algunas personas de su confianza, que una vez cerradas las Cortes, plantearía resueltamente la crisis.»

Es de suponer que esos ministeriales por importantes que sean, no lo serán tanto como el Sr. Romero Robledo que augura al Ministerio larga y próspera vida.

Bueno es que los constitucionales se refugien en los floridos campos de la ilusión, porque ciertamente, la realidad va siendo para ellos árida en demasía.

Rafiriéndose *El Conservador* á la compra definitiva por el municipio de los mercados de la plaza de la Cebada y Mosenenses, escribe:

«Gran meditación han de tener los señores asociados para votar en esta cuestión tan grave, y en la cual se atraviesan veintiseis millones de reales, cantidad harto enorme para el estado precario en que se halla el municipio de Madrid.»

¿Qué ventaja puede haber con la adquisición de una casa de que es propietario, cuando termine el contrato de los concesionarios?...

Tiene razón nuestro colega, sobre todo, porque con veintiseis millones de reales, hay casi casi para la construcción de dos hipódromos.

El domingo último se presentó un inspector especial en la casa-habitación de nuestro amigo y correligionario D. Francisco Terrados, calle de la Benta Mariana, núm. 1, procediendo por orden de la autoridad á un minucioso registro en las habitaciones y papeles de dicho señor. Terminado éste, pasó el inspector general á la habitación inmediata, en la que vive nuestro amigo el Sr. Garmilla, procediendo también á igual registro.

A ambos señores les causó la natural sorpresa una medida tan arbitraria é infundada.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL

Belchite 8 de Noviembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio y distinguido amigo: Aunque desde mi última del mes pasado poco ó nada de particular puedo comunicarle, tomo la pluma para distraer por un momento su ilustrada atención y la de sus apreciables suscritores, con las noticias y sucesos del día.

Ante todo considero un deber sagrado como español y democrata, manifestar el marcado disgusto con que todos los hombres honrados, hemos visto la relación del atentado de la calle Mayor, contra el cual protesta energicamente el partido democrático de este país.

Desgraciadamente son muy frecuentes entre nosotros los atentados contra las personas, de tal modo, que en este partido donde es proverbial la honradez y cordura de sus habitantes, registramos en poco tiempo, varios hechos de esta clase de los que voy á citar algunos de los de más bulto.

No haré especial mención de las escenas de Azuara donde resultaron tres muertos y otros tantos heridos; porque esto pertenece ya á la historia, á pesar de que mereca tenerse presente que hace 33 meses, que hay 10 presos y sigue la causa en sumario. Que contraste hace el marasmo de esta con la actividad de otras causas. Pero con posterioridad y en los últimos meses ha habido en el pueblo de Tosos, un muerto y tres heridos. En Léscera tres heridos y una mujer muerta. En Samper del Salz, otro muerto. En Belchite, tres heridos. En Herrera, un muerto y una muchacha asesinada en Lagata últimamente. De pequeños robos de reses y raterías no digo nada, porque esto ha llegado á ser el pan nuestro diario.

La carretera de que hablé á Vd. en mi anterior, única en explotación en este país, puede ser un medio útil y ventajoso para proporcionar algunos recursos á los braceros durante el invierno, llevando el consuelo á infinitas familias que de no tener trabajo, han de emigrar ó mendigar el sustento.

Terminado el primer trabajo, convendría que se sacasen á pública subasta los trozos restantes y de este modo sobre los beneficios que reportará al país la conclusión de dicha obra, quedarían conjurados en gran parte los efectos

de la escasez, que toma alarmantes proporciones en todo el distrito.

Desde mi última carta ha llovido lo bastante para sembrar en medianas condiciones por la tendencia de la temperatura á los frios.

Los artículos de primera necesidad, abundantes, pero á precios firmes y con tendencias al alza.

El barómetro político á 3 bajo 0. La salud pública de los políticos buena, si se exceptúa la de los constitucionales que padecen sueños y pesadillas que pueden degenerar en vértigos.

Sin más por hoy que repetir con toda consideración suyo afectísimo correligionario y amigo Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 12.—Hoy ha fallecido el Sr. Darblay, ministro de Agricultura que fué en tiempo de Luis Felipe, y uno de los primeros comerciantes de esta plaza.

Bruselas 12.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento belga.

El rey ha pronunciado el discurso inaugural. Comenzó hablando de la política exterior, diciendo que son excelentes las relaciones de Bélgica con las demás potencias.

Dijo despues que las artes y las industrias belgas han obtenido un brillante triunfo en la Exposición de París.

Declaró luego que la enseñanza que se da con fondos del Estado, debe ponerse exclusivamente bajo la dirección y la vigilancia de las autoridades civiles.

Manifestó que la organización militar del reino es todavía incompleta, y espuso la necesidad de crear una reserva nacional á semejanza de otros países.

Ocupándose luego de la Hacienda pública, dijo que no está asegurada todavía la nivelación de los presupuestos, y que es preciso arbitrar recursos para atender á las obligaciones del Tesoro público.

Terminó anunciando que el Gobierno someterá á las Cámaras un proyecto de ley relativo á la reforma electoral.

Roma 12.—Su Santidad ha enviado á Suiza á monseñor Onachi, para que examine la situación de la Iglesia en aquel país.

París 12.—Noticias de diverso origen confirman que mejora notablemente el estado de la cuestión de Oriente.

Londres 12.—El periódico el *Globo* en su número de esta tarde, dice que el embajador de Inglaterra en San Petersburgo recibió el día 9 un telegrama de Livadia asegurando que el czar tenía la firme resolución de cumplir fielmente el tratado de Berlín y conseguir así una paz estable.

Añade que el czar espresó al mismo tiempo la esperanza de que ninguno de sus servidores faltará á sus deberes sobre este punto y que todos interpretarán fielmente su voluntad.

París 12.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75 55; el 5 por 100 id. á 112 10; exterior español á 147 16 (bolsin 327) 16 interior id. á 13 15 17; (bolsin 00) amortizable, á 00 (bolsin 70); consolidados ingleses á 75 9 16.

(De la Agencia Franco-española.)

París 12 (retasado).—El periódico *La Estafeta* publica esta noche una noticia telegráfica de Sivdad de su servicio particular confirmando el mal estado de salud del emperador Alejandro. Por ahora, dice, no hay peligro inmediato en la enfermedad, pero esta le impide como anticipé ayer ocuparse seriamente de los asuntos políticos del imperio.

Viena 12.—El Consejo otomano ha deliberado sobre la rectificación de la frontera griega. Se ha pronunciado por el *status quo* hasta estudiar más detenidamente el asunto. Los pasos reiterados de Mr. Farnier hacen posible otra solución.

Por lo demás la rectificación de las fronteras de la Dobrutcha é Ignauda sufre un retraso análogo.

Berlin 12.—Se dice que va á reunirse, según indicaciones hechas por el conde Schavoloff una conferencia diplomática para la ejecución del tratado de Berlín. Esta nueva reunión de inspiración anglo-alemana, proporcionará á las cancillerías modo de pasar el invierno en conferencias.

Londres 12.—La atención de las cancillerías se fija en el viaje y la dimisión del conde Schavoloff.

La llegada de este personaje debe ser la señal de grandes resoluciones, según la opinión de la prensa.

El Gobierno de San Petersburgo ha hecho saber á la Puerta, que considerará como una nueva ofensa cualquiera nueva nota que se entregue al embajador ruso en Turquía, relativa á la insurrección búlgara.

La Rusia no acepta responsabilidad alguna en esta cuestión, y mira como un atentado á sus buenas relaciones con el Divan la publicación de dicha nota.

París 12.—No es cosa decidida aún el nombramiento del marqués de Novilles para representar á Francia en Madrid, ni el de Chamel-Loeour para reemplazarle en Roma.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Reales decretos dultando á Robustiano Anta Tobar, don Juan Campos y Martínez y D. Francisco Sevillano Martín de las penas que respectivamente les fueron impuestas por las audiencias de la Coruña, Albacete y Madrid.

Real orden resolviendo que los notarios no tienen obligación de autorizar gratuitamente escrituras matrices en beneficio de los que hayan obtenido el de litigar como pobres.

Otra nombrando á D. Fernando Torreilla del Puerto, registrador de la propiedad de Navahermosa.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Florencio Montejo y Trillo, cese en el cargo de jefe de la sección del personal de dicho ministerio, y nombrando en su lugar al de igual graduación D. Claudio Montero y Gay.

Hacienda.—Proyecto de ley aprobando las cuentas definitivas de 1867 á 1868.

Otro concediendo un crédito extraordinario para el cable en las Baleares.

Otro concediendo suplementos y transferencias de créditos al presupuesto del ministerio de la Guerra para el año económico de 1877 á 78.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

La comision encargada de dar dictámen sobre el suplicatorio para procesar al diputado señor Perez San Millan, se propone negar la autorizacion solicitada, pero el dictámen será impugnado por el Sr. San Millan y el debate promete ser interesante.

El sábado probablemente se planará el señor Gaviña, su anunciada interpellacion sobre las cárceles públicas, bajo el punto de vista de la moralidad.

Hoy han empezado los operarios de la Villa á derribar parte de la pared del jardin del monasterio del Sacramento que da á la calle del mismo nombre y á recomponer el humedimiento que hay en esta y que era un constante peligro para el transeunte.

El pretendiente D. Carlos ha arrendado un chalet en Biarritz. Se cree que D. Carlos pasará en dicha poblacion una breve temporada.

Despues de cumplir la condena que le habia sido impuesta por el tribunal de imprenta, reparació anteyer nuestro apreciable colega Los Debates.

El sábado último por la noche ha estado á punto de ocurrir en una panaderia de la calle de Búrgos de Santander una terrible catástrofe. Una mujer que entró á comprar pan, dejó un cesto en el suelo marchándose inmediatamente. A los pocos momentos otras personas se fijaron en el cesto, teniendo la suerte de descubrir dentro de él, una mecha encendida que comunicaba á un barril bastante grande lleno de dinamita. Un minuto más y la explosion hubiera producido la muerte á muchas personas pues solo faltaba una pulgada de la mecha para prender la materia esposable producir una grave desgracia.

El nuevo periódico centralista-constitucional El Siglo, empezará á publicarse el día 15 del corriente mes, bajo la direccion del Sr. Nido,

Ayer dicté sentencia en la causa sobre el regicidio el juez del distrito de Palacio, condenando al reo Oliva Moncasi á la pena de muerte.

Hoy ha pasado dicha causa á la Audiencia habiéndose nombrado ponente, y á principios de la semana próxima tendrá lugar la vista pública.

Ha vuelto hoy á encargarse de la presidencia del ayuntamiento de esta capital, el señor marques de Torneros, despues de haber conferenciado con el ministerio de la Gobernacion

Ayer llegó á esta córte, por primera vez, un tren de Ciudad Real á Madrid por la línea directa.

En breve saldrá otro de Madrid con individuos de la empresa é ingenieros para el examen de la línea.

La junta de sanidad se ocupó ayer tarde de las medidas más convenientes de higiene pública que debieran adoptarse en la venta de carnes para el abastecimiento de la capital. No tomó acuerdos definitivos y en breve volverá á reunirse para seguir ocupándose del mismo asunto.

Hoy ha salido del ministerio de Estado la estafeta general de las potencias del Norte.

En breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, declarando que los notarios no tienen obligacion de otorgar gratuitamente escrituras matrices en beneficio de los litigantes pobres, sino solo copias y estas en el papel sellado correspondiente; y que la designacion de procurador hecha de oficio escusa la presentacion de poder otorgado ante notario.

BOLEA DEL DIA 12.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 11, Del 12, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vel., Id. fin próximo, Id. perp. extar. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, R. 1 Abril 50, 4 000, Id. 31 Ag. 52, 2 000, Id. 9 Marzo 55, 2 000, Id. 1 Julio 56, 2 000, O p. 1 Julio 58, 2 000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano coler., Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 12 de Noviembre. Se aprueban todos los artículos del título adicional hasta el 16 inclusive.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados: no puedo proponerme, en esta temperatura de los ánimos y en esta calma de las discusiones, pronunciar un discurso. Ayer contendieron los partidos; pero no contendieron las ideas.

Hablar con el calor que prestan las convicciones profundas, pareceme desconocer la primera ley en nuestro arte; la intensidad de sentimientos, ora armoniosos, ora opuestos, que debe existir en el orador y su auditorio, intensidad hoy imposible, dada mi calorosa fé en el primero entre los principios democráticos, y dada tambien vuestra glacial indiferencia. Señores: aquí pasarian garrulas y vanas, como el viento entre los cañaverales, aquellas palabras de derecho, de igualdad, de progreso, á cuyas cadencias los corazones se movian y las inteligencias se iluminaban allá en tiempos más felices; porque, concluido el primer período de la restauracion, aquejado de perdurable crisis ese Gobierno, carcana á su última hora esta Cámara, en anhelosa expectativa todos los ánimos, en triste incertidumbre todas las inteligencias, recelosos unos por la amenaza de próxima retirada, alentados otros por la esperanza de seguro triunfo, las teorías puras de la política democrática que represento en este sitio y las reivindicaciones calorosas del voto para la mayoría de los ciudadanos que deseo con toda mi alma, tendrian algo de extravagantes, en su actual inoportunidad, y no lograrían contrastar la impaciencia, en todos sentidos, por el rápido movimiento de la accion y por la inmediata llegada del definitivo y supremo desecale.

Perosi, debo decirlo autorizado por la rectitud de mis móviles, sostenido por la vehemencia de mi patriotismo, que la política pesimista debe pasar de error que pudo ser y fué en otro tiempo, cuando las ilusiones lo llenaban todo, á crimen verdadero en estos tiempos de desengaños, y que, ora gobiernan los más alejados de nosotros, como los doctrinarios que tengo enfrente, ora gobiernan los más aines por sus principios y por su historia, como los constitucionales que tengo al lado, se necesita coronar la bienhadada paz por el concurso de todos conseguida, tanto en Ultramar como en España, si no ha de ser incierta y precaria, con una confianza ilimitada en los procedimientos de la libertad, que devuelvan la palabra á la prensa, el derecho á los ciudadanos, los representantes de cada fraccion á la Cámara, la independencia política á los electores, los profesores proscritos á las universidades, los españoles errantes y desterrados á la patria, la legalidad á los partidos, á fin de que abandonemos, como una morbosa pesadilla, los golpes de Estado y los pronunciamientos de cuartel, entrando decisivamente en una época, en que la sucesion periódica de los partidos en el Gobierno, y hasta los cambios radicales de las instituciones en el Estado se deban, más que á los empeños nocivos de la fuerza, á las porfías saludables de la inteligencia y de la palabra.

Señores: Examinad los cambios políticos en nuestra patria, y los encontrareis principia-dos y terminados por una gran violencia en todo el presente siglo. La misma monarquía antigua, la sagrada encina de que cortaran sus lanzas los soldados de Granada; sus coronas los postas del romancero y del teatro; sus naves los descubridores de América; sus cruces los misioneros de todos los continentes, pereció, no á impulsos de una revolucion tan sublime como aquella que, henchida de ideas y de sangre, se desencadenara para derripar sobre las tablas del cadalso á la dinastía de San Luis, sino á impulsos de aquel cómico metin de Aranjuez, semejante á un saínete de la época, y en el cual no sabe la mente perpleja qué extrañar más, si la ruindad de los móviles y la pequeñez de los personajes, ó la grandeza y trascendencia final de sus seculares resultados. Pero dejando esto aparte, convenid conmigo en que despues todos los cambios políticos se verifican por movimientos desordenados. La monarquía constitucional se restaura por la asonada militar del 20, y sucumbe por la intervencion extranjera el 23. La supremacia del poder monárquico sobre todos los poderes se funda por la intervencion extranjera el 23, y sucumbe por el motin de la Granja en 36. El partido progresista sube por el motin de la Granja en 36, y cae por las imposiciones violentas de Aravaca.

El partido moderado sube por las consecuencias, aunque lejanas, de esas imposiciones y cae por la revolucion militar del 40. El partido progresista vuelve á subir por la revolucion militar del 40, y vuelve á caer por la revolucion militar del 43. El partido moderado vuelve á subir por una revolucion militar el 43, y vuelve á caer por otra revolucion militar el 54. El partido progresista vuelve á subir por una revolucion militar el 54, y vuelve á caer por otra revolucion militar el 56. El predominio monárquico se funda por el golpe de Estado del 56, y la monarquía cae por la revolucion armada del 68. La soberanía de la nacion sustituye á la monarquía antigua por la revolucion armada del 68, y cede el paso de nuevo á la restauracion por el golpe nefasto de Sagunto. (Rumores, gritos, protestas en la mayoría)

(Algunos señores diputados: ¿Y el 2 de Enero?)

El Sr. CASTELAR: Del 2 de Enero dije cuanto tenia que decir el dia que se verificó; del 2 de Enero traté cuanto se debía tratar en esta Cámara. Ni añadiré, ni quitaré una palabra. (Rumores.) En cuanto al golpe de Sagunto, será fausto, será fausto, fausto, faustísimo, para vosotros; pero es infausto, infausto, infaustísimo para mí. (Rumores, protestas. El señor presidente agita fuertemente la campanilla. El señor presidente del Consejo pide la palabra.)

El Sr. CASTELAR: Siempre, siempre, siempre, el amaño, el motin, el pronunciamiento, soluciones de cuartel, la revolucion, la fuerza, la violencia. Esto nos hace un pueblo de fuerte complexion, de enérgico temperamento, de virtudes militares, de menosprecio á la vida, de singular inclinacion al heroísmo; pero tambien, señores, un pueblo difícil, muy difícil en los ejercicios más saludables y más necesarios de las sociedades modernas, en los ejercicios que tienen por única liza ese espacio tan grande como los espacios celestes, el espacio de la libertad. Por esta suerte, á la continua, vemos las candidaturas oficiales en valimiento; los electores legitimados en sutiles; los partidos varios, más que en competencia, en guerra; las maniobras reprobables desde el cohecho hasta la falsificacion en uso; las fuerzas armadas dentro de los colegios y las fuerzas electorales

en las calles; los ministerios de la Gobernacion elevados á único comicio y el ministro á único elector; males terribles, que dan luego de sí el resultado tristísimo de la abstencion sistemática, por cuyo deplorable influjo las fracciones todas se desorganizan en las sombras, las esperanzas revolucionarias se avivan en el misterio; la tribuna política se despoja de sus grandes oradores que, ilustrándola é inmortalizándola, ilustran é inmortalizan á la patria; la presencia en este sitio, aunque sea despues de atravesar grandes peligros, y para sostener radicalísima, si bien templada lucha, se toma por complicidad con el ministerio y por cortejo al poder; los destinados á ciudadanos se convierten tristemente en conjurados, que atizan la guerra civil, en vez de mantener la paz pública; y cuando llegan al gobierno tras largas proscipciones de todos estos sitios, donde se aprende el arte difícil de gobernar á los demás y de moderarse á sí mismo, hombres de una sola arma, de la oposicion no sabiendo qué hacer con ella, la esgrimen y la asestan contra sí propios, cayendo, con grave detrimento de los intereses públicos, en la fatiosa demencia del suicidio.

Ahora bien, yo pregunto: ¿esta ley va con toda la urgencia posible á remediar tamaños males?

Así como en la naturaleza ningún ser dotado de organismo superior quiere en manera alguna retroceder á los organismos inferiores, en política ninguna clase que ha adquirido un derecho deja de intentar el recobrarlo, aunque sea por la fuerza, cuando se le quita, aunque sea por la estucia. En todos los pueblos cultos las clases que llegan á un derecho político no lo pierden nunca. Así como la aristocracia rusa no podría volver á la esclavitud los siervos emancipados por los rescriptos del emperador; y los negreros americanos, aunque tuvieran mayoría en las dos Cámaras, no podrían reducir á condicion de alimañas los esclavos hechos hombres por la palabra redentora de Lincoln; y el aristócrata inglés no podría capituldiminuir al elector designado por las reformas liberales; y el César mismo, si volviera por desgracia, no podría lanzar al pueblo francés de sus amplios comicios, vosotros, no podéis, sin cometer una grave injusticia y por lo mismo engendrar una grave perturbacion, decidir esas prescripciones preñadas todas ellas de tristes y tremendas desventuras. Tal política no es una política conservadora, sino una política reaccionaria; y como política reaccionaria, lleva en sí provocaciones á la fuerza en vez de llevar una solucion de paz y de derecho. Véase por qué protesto y prestaré con todas mis fuerzas contra la abolicion impremeditada é impolítica del sufragio universal.

Dicho esto, y descargada por tanto mi conciencia, no cabe duda que la ley tiene indudables ventajas, y que ha nacido de un respeto profundísimo á la opinion.

Pasemos á otro orden de ideas. Los gobiernos en España luchan constantemente con dos fuerzas casi invencibles; la impaciencia oposicionista de los partidos gobernantes, y la temeridad revolucionaria de los partidos extremos. Pues no conozco medio de combatir una y otra fatalidad como la creacion de un cuerpo electoral. Podrán repetirse las denegaciones ayer opuestas por el señor ministro de la Gobernacion á mi elocuente amigo el Sr. Albareda; pero no penetrarán en los ánimos de todo el mundo, empeñado en imaginar que estais amenazados de próxima crisis, como todo el mundo dice, que debéis resolverla por inspiraciones de la opinion pública. Y la opinion pública en todo sistema parlamentario se encuentra depositada en el cuerpo electoral. Desde el comienzo al fin de estas Cortes, viene aquí empeñada una discusion sobre quién tiene más autoridad para resolver una crisis ministerial, si las Cortes ó el rey. Señores: la verdad política debe ser ante todo verdad verdadera; las grandes realidades sociales, deben fundarse en grandes idealidades innegables. Cuando las Cortes vienen designadas por la opinion, créedlo, no hay autoridad como las Cortes para resolver las crisis ministeriales. Y cuando las Cortes no vienen designadas por la opinion, se exponen á que en ellas mismas, en su seno, se cometa sin protesta, y hasta con aplauso, el desacato de decir que tiene otro poder mayor competencia para resolver las crisis ministeriales.

Yo distingo entre las crisis ministeriales y las crisis políticas. Decian los escolásticos que el secreto de la sabiduría estribaba en distinguir las diferencias existentes entre los semejantes. Entiendo por crisis ministerial solamente un cambio de personas ó de conducta en el Gobierno; entiendo por crisis política el cambio de direccion y de principios. Pues bien, una crisis ministerial puede llegar á resolverla el rey con las Cortes; pero una crisis política solamente puede resolverla el cuerpo electoral. No podéis resolverla vosotros, señores diputados, por que hace tres años que estais reunidos y no sabéis como han cambiado en tres años las corrientes de la opinion. Yo os confieso que en la hora de vuestra reunion iban esas corrientes á dar fuerza al poder; confesadme vosotros que en la hora de vuestra disolucion van esas corrientes á dar fuerza á la libertad.

Por consecuencia, señores diputados, no os encarguéis vosotros de resolver esta crisis política, por que estais muy alejados de vuestros comitentes y podríais resolverla muy en contra de la opinion pública. ¿Puede, á su vez, resolverla el rey?

Pues bien, tengo que decir respecto del poder real exactamente lo mismo que he dicho del poder parlamentario. La verdad política debe fundarse sobre la verdad verdadera. El rey es inviolable; pero con la condicion expresa de que guarde una estricta neutralidad y de que tenga allá en las cimas olímpicas de su trono algo de la fria indiferencia de los antiguos dioses.

En todos los grados y en todas las formas del sistema representativo se resuelven hoy las crisis políticas por el cuerpo electoral.

Creedme, que yo esperaba este dia supremo para hacer ver con los ojos y tocar con las manos todas las consecuencias funestísimas de nuestros procedimientos electorales.

Esa política liberal no debe temer desórdenes, ni violencias de parte de la democracia; por que de la democracia ha pasado, de los enar-

decimientos é ilusiones de la juventud, á la reflexion de la edad madura; y dejará los antiguos recelos cuando recobre de nuevo sus derechos, reconociendo que, si el camino de la discusion y de los comicios es el más largo, tambien es el más seguro de todos los caminos. Los impacientes suelen abribuirme á mi esta fase de la democracia, por lo cual me rio como si me atribuyeran á mi el fenómeno regular que la temperatura del aire sea más baja en el mes de Diciembre que en el mes de Agosto.

El mundo está cansado de demoleedores inútiles. Por consiguiente, no mis palabras, sino los movimientos de las cosas, pueden ofrecer á una política de libertad lo único que puede dar la democracia, su oposicion legal. Necesitamos, pues, una política de libertad. ¿Llega? Se habrá salvado la patria. ¿No llega? Pues conste que yo he tenido la idea de reclamarla y vosotros la responsabilidad de haberla desdenosame te rechazado. He dicho.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contesta al Sr. Castelar.

Empieza por ocuparse de la oferta hecha por el Sr. Castelar en nombre de la democracia española, y sostiene que su señoría no puede hablar en nombre de ella, porque todo el mundo sabe que está solo, completamente solo. Y si no es así dice, que presente su señoría los poderes que le autorizan á hablar en nombre del partido democrático.

Afirma que no se puede ser conservador y demócrata á un mismo tiempo, como pretendía serlo el Sr. Castelar.

Dice que el Sr. Castelar ha hecho sin duda un discurso para pronunciar una frase que ha dado lugar á protestas; y sin duda ha sido así, añade, porque del sufragio universal y de la cuestion que se discute ha dicho su señoría bien poco.

Y á la verdad que no valia la pena de que su señoría hiciera un discurso para asegurar que todavía no habia renegado del sufragio universal, porque esto lo sabiamos todos.

Ha hablado su señoría de dia infausto para los amigos de su señoría. Pues bien: por lo mismo que fué infausto para su señoría y para sus amigos, fué fausto, faustísimo para el país. (Muestras de aprobacion)

Afirma que los antiguos defensores del sufragio universal han modificado notablemente sus ideas. Y hoy no existe en ninguna monarquía constitucional una legislación política más liberal que la de España.

La monarquía constitucional española no tiene nada que envidiar en materia de derechos liberales á ninguna otra monarquía.

Si hay algo en que tengamos que reconocer nuestra inferioridad respecto de las demás naciones, es en fuerza, independencia é iniciativa del cuerpo electoral.

Se levantó la sesion. Eran las siete menos cuarto.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Cinco diputados y los ministros de Fomento y Marina se encuentran en el salon.

Dada cuenta del despacho ordinario el señor Rico pide al ministro de Hacienda traiga á la Cámara, los expedientes formados en las provincias de los débitos que tienen los ayuntamientos por los impuestos de sal y consumos.

El ministro de Hacienda contesta complacido al Sr. Rico.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Vivar pide al señor ministro de Marina remedie en cuanto le sea posible la triste situacion de las familias de los marineros que perecieron hace pocos dias en un escampavia del apstadero de Cádiz que naufragó en el cabo de Trafalgar.

Pregunta tambien al señor ministro de Fomento, sobre las obras de un dique en el puerto de Gijon.

Los ministros de Marina y Fomento le contestan.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Fomento.

El Sr. Correa, ruega al señor presidente del Congreso se excite el celo de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo una pensión á la madre del malogrado Narciso Serra.

El Sr. Muñoz reproduce una peticion de varios soldados referentes á contribuciones.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley electoral.

Se aprueban sin discusion los artículos 64 al 78.

Dada lectura al artículo 79, el Sr. Polo de Bernabé, le combate, continuando en el uso de la palabra á la hora en que cebramos este alcance.

Mañana actuará D. Victor Oscariz en el último ejercicio de la oposicion para la cátedra de Economía política de la universidad de Salamanca; sus anteriores ejercicios han demostrado que domina la asignatura con método y erudicion. En igualdad de circunstancias, hay que advertir que lleva trece años de profesorado con cuatro carreras literarias.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Africana.

Español.—A las ocho y media.—El zapatero y rey (segunda parte).

Apolo.—A las ocho y media.—La escala de la vida.—Voz del pueblo...

Comedia.—A las ocho y media.—Unavieja.—Los cuatro maevdir.—Baile.

Variadas.—A las ocho y media.—La cena de Baltasar.—Deineógnito.

Eslava.—A las nueve.—La flojera del poder.—De gusto no hay nada escrito.—Maruja.

Martín.—A las ocho.—Manzanilla.—¿Quién es el tío?—Nobleza y villanía.—Una carta apócrifa.—Baile.

PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

FABRICA DE LIBROS RA- yados, encuadernaciones de todas clases, y litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, 17, Madrid.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en tres meses. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una portera; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

EN LA CALLE DELAS MIENAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

DOLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, males digestivos, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

A VISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirijirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

EL CLAUSTRIO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA YEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administracion, y á 5 para fuera, franco el porte.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!! Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, aliménto higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

MÁQUINAS AGRICOLAS DE DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO, CALLE DE LA ANTIGUA. Se venden entregadas en Medina, por el mismo precio que en Madrid.

ALGUNAS VECES... AQUÍ.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la GRAN MEDALLA DE ORO, MADRID--ESCORIAL

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau DE St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. Plaza Progreso, 20, tienda ultr.
de la Cruz, 23, id. de armas Postigo de S. Martin, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ults. Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortaleza, 6, id. id. id. 32, id. id.
id. 28, id. id. id. 46, id. id.
id. 47, id. id. de Preciados, 7.
id. 102, id. id. id. 40, tienda ultramarina.
de Fuencarral, 60, id. id. id. 84, id. de armas.
de Valverde, 20, id. id. Abada, 13, panaderia.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. id. 2, tienda ultramarina.
del Pez, 5, id. id. de la Salud, 14, zapateria.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Gerona, 14, tienda ultr.
de Santo Domingo, 16 y 17. id. de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, cisos y cisco.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, [de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER,

[de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO BUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Egrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESES para Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Esby, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en San Pedro de Macoris, Coruña, Cardiff, Vigo y Lisboa. Admiten carga á vela y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes: Desde Madrid (via Lisboa) ...

